DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL

Dirección de Administración y Finanzas
Sub Unidad Operativa Nº 45

DICTAMEN D.A.F. - SUOC 45 Nº 20/2022
REF.: JUSTIFICACIÓN DEL INICIO DEL LLAMADO EN EL PROCESO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORAS DE LA DIGESA – ID Nº 411.495

La Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N°45 de la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, a fin de dar cumplimiento a los establecido en el Articulo 3, Numeral 1 de la Resolución DNCP Nº1208/2021 *"Por la cual se establecen directrices para la comunicación de Informes Cuatrimestrales"* en relación al llamado a **CD Nº02/2022 ·Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras de la DIGESA – ID Nº 411.495** se elabora el presente Dictamen, a fin de explicar el motivo en el retraso de la comunicación del mismo en tiempo y forma, pues, según el PAC Institucional estaba previsto que se realice durante el primer cuatrimestre del presente año.

El proceso en cuestión tiene por objeto la adjudicación de un Servicio de Mantenimiento y Reparación de las Fotocopiadoras de la DIGESA, las cuales debido a sus especificaciones técnicas particulares de cada máquina, dificultad de la estimación de precios y observaciones realizadas, se ha realizado modificaciones durante el proceso, motivo por el cual se replanteó el calendario establecido originalmente para el presente llamado, que se encontraba calendarizado para el mes de Marzo del corriente año.

La Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA, en fecha 13 de mayo del 2022, por Nota D.A.F Nº 110/DIGESA/2022, remite las especificaciones técnicas para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de las Fotocopiadoras de la DIGESA a la Dirección Operativa de Contrataciones – D.O.C del M.S.P y B.S y al mismo tiempo por, Nota D.G Nº 312-LL/DIGESA/2022, remite la solicitud de Vº Bº de dichas especificaciones técnicas para el referido llamado a la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación – D.G.T.I.C del M.S.P y B.S.

En fecha 23 de junio del 2022, por Nota D.G.T.I.C Nº 430/2022, remite observaciones en las especificaciones técnicas para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de las Fotocopiadoras de la DIGESA sugiriendo la modificación de las mismas para proseguir luego con los trámites administrativos correspondientes.

Se ha tenido retrasos al momento de obtener los nuevos precios referenciales para la estimación del costo. Para lo cual se ha solicitado vía correo electrónico a varias empresas dedicadas al rubro del Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras y no se ha recibido respuestas de forma inmediata. Una vez obtenido los presupuestos, y con, el objeto de cumplir con la normativa correspondiente a la Metodología y Composición de los Precios Referenciales, se ha procedido a la elaboración de una nueva planilla de precios de referencia y su Dictamen correspondiente.

Ante lo expuesto, esta Sub-UOC considera que se ha justificado plenamente los motivos de retraso del presente proceso

Es mi dictamen,

Sr. Carlos A. Espínola Cubas
Director Administrativo y Financiero

Ing. Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General